

MIÉRCOLES, 1 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 42

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2017-1759 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Acondicionamiento de la carretera CA-445, Ajo-Güemes, P.K. 0,000 al P.K. 2,200. Tramo: Ajo-Güemes. Término municipal: Bareyo.*

Aprobado el proyecto de referencia por resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 10 de noviembre de 2016 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2017, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

- Ayuntamiento de Bareyo: 24 de marzo de 2017, de 10,00 a 12,00 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 21 de febrero de 2017.
El director general de Obras Públicas,
José Luis Gochicoa González.

CVE-2017-1759

MIÉRCOLES, 1 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 42

RELACIÓN DE AFECTADOS.
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA CA-445, AJO-
GÜEMES, P.K. 0,000 AL P.K. 2,200. TRAMO: AJO- GÜEMES.
TÉRMINO MUNICIPAL: BAREYO

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACION DEFINITIVA (M2)	OC.TEMPORAL/ SERV.VUELO (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
1	019	00018	LAIZ BUENO FERNANDO	BO RIVAS - 39190 AJO - BAREYO	489	120	Monte bajo
2	019	00019	LAIZ BUENO FERNANDO	BO RIVAS - 39190 AJO - BAREYO	0	21	Prado
3	019	00022	MADRAZO GONZALEZ MANUEL	CL MOLINO DE LA LANCHAS 560 - 39190 - BAREYO	268	127	Monte bajo
4	019	00020	RUIZ GONZALEZ FRANCISCO/RUIZ GONZALEZ M CARMEN	CL COBILLAS 201/ BO CUBILLAS-AJO - 39170 - BAREYO	0	52	Prado
5	019	00021	IGLESIA PARROQUIAL DE AJO	AL AJO - 39170 - BAREYO	115	106	Prado
6	017	00003	SOMARRIBA ABASCAL NORBERTO	AV BENEDICTO RUIZ - 39170 AJO - BAREYO	15	83	Monte bajo
7	017	00004	IGLESIA PARROQUIAL DE AJO	AL AJO - 39170 - BAREYO	87	68	Prado
8	017	00005	AGUIRRE CUETO EVERILDA	BO SUESA 150 - 39150 - RIBAMONTAN AL MAR	0	145	Prado
9	019	00023	AGUIRRE CUETO EVERILDA	BO SUESA 150 - 39150 - RIBAMONTAN AL MAR	708	301	Prado
10	018	00001	MADRAZO LAVIN MANUELA	BO CUBILLAS - 39170 AJO - BAREYO	245	414	Prado
11	019	00024	CRUZ PALACIO ANTONIO	BO COBILLAS - 39170 AJO - BAREYO	836	491	Prado
12	018	00002	RUIZ VIADERO MANUEL	BO CONVENTO - 39170 - BAREYO	62	92	Monte bajo
13	019	00025	GÜEMES DIEZ ANTONIO	BO EL CONVENTO - 39170 - BAREYO	399	204	Prado
14	018	00128	HEREDEROS DE RUBIO SANTOVEÑA VALERIA	CL BENEDICTO RUIZ AJO Pl:2 Pl:C - 39170 - BAREYO	75	193	Monte bajo
15	019	00026	GÜEMES DIEZ ANTONIO	BO EL CONVENTO - 399170 - BAREYO	279	161	Prado
16	018	00129	HEREDEROS DE RUBIO SANTOVEÑA VALERIA	CL BENEDICTO RUIZ AJO Pl:2 Pl:C - 39170 - BAREYO	11	174	Prado
17	019	00027	MARTINEZ SARABIA ISABEL/MONASTERIO MARTINEZ JUAN	BO GÜEMES/CM DEL PINO 335 - 39191 - BAREYO	996	537	Monte bajo
18	018	00047	HEREDEROS DE RUBIO SANTOVEÑA VALERIA	CL BENEDICTO RUIZ AJO Pl:2 Pl:C - 39170 - BAREYO	86	92	Prado
19	018	00063	MARTINEZ SARABIA CARMEN	AV VIRGEN PILAR 4 - 39710 - MEDIO CUDEYO	28	89	Prado
20	018	00064	HEREDEROS DE CUETO INCERA MARIA DEL ROSARIO	CL MIES DE AMPUDIA 2 Pl:2 Pl:D - 39190 - BAREYO	162	198	Prado
21	019	00028	MADRAZO SARABIA ISABEL	CL HUERTAS 5 - 39740 - SANTONA	505	316	Prado
22	019	00029	HEREDEROS DE CUETO INCERA MARIA DEL ROSARIO	CL MIES DE AMPUDIA 2 Pl:2 Pl:D - 39190 - BAREYO	257	279	Jardín
23	018	00073	HEREDEROS DE CUETO INCERA AMALIA	BO UTIENES - 39170 - BAREYO	318	329	Prado
24	019	00035	ORTIZ FERNANDEZ ENRIQUE	AV B. RUIZ Es:D Pl:2 Pl:D - 39170 - BAREYO	580	151	Monte bajo
25	019	00047	MONASTERIO MARTINEZ JUAN CARLOS	CM DEL PINO 355 - 39191 - BAREYO	936	448	Prado
26	018	00075	CAGIGAL SARABIA MIGUEL	CL CASTILLA 35 - 39009 - SANTANDER	259	162	Monte bajo
27	018	00112	SARABIA PERLACIA JULIA	BO GÜEMES - 39190 - BAREYO	235	223	Prado
28	018	00111	CAGIGAL SARABIA JOSE MARIA	CL HERNAN CORTES 59 Pl:3 Pl:C - 39003 - SANTANDER	163	121	Prado
29	018	00101	LLAMA CUETO NARCISA	BO GÜEMES - 39191 - BAREYO	206	157	Prado
30	018	00090	MAZAS PALACIOS JOSE ANTONIO	BO SAN ROQUE 5 - 39190 - BAREYO	44	57	Prado
31	018	00094	MAZAS PALACIO VICENTE ALFREDO	BO LA IGLESIA 10 - 39192 - MERUELO	422	278	Prado

2017/1759

CVE-2017-1759